

El episcopado cubano: apuntes para una caracterización (1516-1789)

Edelberto Leiva Lajara

Doctor en Ciencias Profesor titular del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.

Email: edel@ffh.uh.cu

Resumen: En los últimos años la historia de la Iglesia Católica en Cuba ha pasado a ocupar un lugar de cierta importancia en la producción historiográfica de la Isla, sobre todo en lo referido a su historia institucional en la etapa colonial. Como resultado, se han identificado las principales direcciones de esa evolución en relación con los contextos que las condicionan. Desde esta perspectiva, la caracterización del episcopado de Cuba reviste importancia, en tanto permite la comparación con las tendencias en otros espacios coloniales americanos y la coincidencia o no con ellas de las que se constatan en Cuba. Este artículo se aproxima al tema a través de los períodos de ocupación y vacancia de la sede episcopal, así como el origen, pertenencia al clero secular o regular y trayectoria vital de los obispos, identificando las tendencias que se establecen entre los siglos XVI y XVIII, sus condicionamientos e influencia sobre la institución eclesiástica.

Palabras claves: Cuba · historia · Iglesia Católica · obispos

The cuban episcopate: notes for a characterization (1516-1789)

Abstract: In the last years the history of the Catholic Church in Cuba has passed to occupy a relatively important place in historical production of the Island, mainly in that referred to its institutional history in the colonial stage. As a result, the main addresses of that evolution have been identified in connection with the contexts that condition them. From this perspective, the characterization of the bishopric of Cuba is important, as long as it allows the comparison with the tendencies in other colonial American spaces and the coincidence or not with them of those that are verified in Cuba. This article approaches to the topic through the periods of occupation and vacancy of the Episcopal headquarters and the origin, secular or regular clergy's membership and the bishops' vital trajectory, identifying the tendencies that settle down among the XVI and XVIII centuries, the circumstances that brought them about and influence on ecclesiastical institution.

Key words: Catholic Church · Cuba · bishops · history

Introducción

Desde la década del 80 del pasado siglo se han multiplicado y diversificado temáticamente las aproximaciones a la historia de la Iglesia Católica en Cuba. El panorama actual aún abre numerosas perspectivas e interrogantes. De hecho, los principales logros se reducen todavía al ámbito de la historia institucional (Torres-Cuevas, 1982; Torres-Cuevas y Leiva, 2007; Leiva, 2007; Segreo, 1998, 2000) lo cual no es poco con respecto al panorama anterior, pero insuficiente habida cuenta del amplio espectro de cuestiones sociales, culturales y económicas en las que, sobre todo en la etapa colonial, la Iglesia desempeñó roles de primer orden.

En lo fundamental, ya hoy contamos con una recreación relativamente fiable de las principales directrices de la historia eclesiástica cubana en la colonia, integrada a los contextos concretos que le sirven de condicionantes y marcos de referencia. Es decir, una historia de la Iglesia que pretende —con todas las deficiencias inherentes a nuestra historiografía nacional *en cuanto tal*— comprender la génesis, evolución, etapas y manifestaciones de la institución en sus relaciones con la sociedad colonial. Este *status* —que asume como una de sus limitaciones la carencia de estudios asentados en el terreno de la religiosidad y el imaginario religioso, entendidos como elemento clave de la formación identitaria— permite aproximaciones de carácter generalizador que, al mismo tiempo, tomen en cuenta las similitudes, diferencias y modos de inserción de esta evolución con respecto a ámbitos políticos, sociales, políticos, ideológicos e incluso geográficos, de interés por su relación con Cuba. En particular esto último se refiere a España y el resto de sus posesiones americanas. En cierto sentido, esa es la intención de este trabajo, que intenta una caracterización del episcopado de la Isla entre el momento de la creación de la diócesis de Cuba en 1516 y su división en 1789.

Desarrollo

En noviembre del año 1789, producto de largas y difíciles gestiones, se crea el obispado de La Habana. Hasta entonces, la única jurisdicción episcopal en la Isla había tenido su asiento en Santiago de Cuba. Este hecho, que

marca pautas de suma importancia, nos permite diferenciar dos grandes etapas en la historia eclesiástica cubana de la época colonial, que coinciden con el período de existencia respectivamente de una o dos diócesis. En buena medida, el criterio es estrictamente institucional y sus pretensiones deben limitarse a este terreno. Ciertamente, incluso sin excederlo, esta elemental periodización puede complejizarse considerablemente a partir de diversos criterios, pero para los objetivos de este trabajo resulta viable, sobre todo porque la novedad institucional coincide con las fronteras que de modo convencional pueden establecerse —y se han establecido— entre la sociedad de los primeros siglos coloniales y la sociedad esclavista y plantacionista de finales del siglo XVIII y gran parte del XIX en Cuba. La propia división, de hecho, se enmarca en la serie de importantes transformaciones que en el orden supraestructural acompañan la metamorfosis plantacionista de la colonia y sus repercusiones en la evolución posterior de la Iglesia fueron trascendentes.

Visto de este modo, la primera etapa se enmarcaría entre los años 1516 y 1789; en ella existe una sola sede episcopal, la de Santiago de Cuba, con independencia de que los prelados residan o no de modo permanente en esa ciudad. Desde noviembre de 1789, a partir de la división de la jurisdicción episcopal de Santiago y la creación en su porción centro-occidental del obispado de La Habana, transcurre la segunda etapa, que abarca todo el siglo XIX hasta 1898.

El origen, estructuración y esplendor de la Iglesia criolla en Cuba se desarrolla en la primera etapa, con un numeroso grupo de problemas que plantea a la investigación el carácter de los vínculos que se establecen entre la institución y las distintas capas y grupos sociales, las relaciones con las autoridades coloniales, los conflictos internos que marcan momentos importantes de esta evolución, el surgimiento de significados y significantes religiosos propiamente criollo-cubanos y otros. Para una mejor comprensión, además, resulta necesario aclarar que por *Iglesia criolla* se entiende en este trabajo el nexo orgánico históricamente establecido entre el organismo eclesiástico y la sociedad criolla colonial de Cuba, expresado no tanto en la superioridad numérica del clero original de la Isla sobre el español peninsular —indiscutible al menos desde inicios del siglo XVIII— como en la profundidad y organicidad de las redes sociales que se entretajan entre Iglesia y la comunidad criolla, la dependencia económica de la primera

con respecto a la segunda y la identidad de intereses que de ello se deriva. (Torres-Cuevas, 1982; Torres-Cuevas y Leiva, 2007; Leiva 2007 y Segreo, 1998, 2000)

Aunque cualquier aproximación a la historia de la Iglesia en Cuba debería transitar de lo estrictamente local a lo regional caribeño y de allí a lo americano y al conjunto del imperio, sus particularidades permiten diferenciarla de modo notable del devenir de la institución en el resto de las colonias americanas de España. La institucionalidad eclesiástica, así como la naturaleza y manifestaciones de los diversos modos de interacción entre la sociedad insular y la Iglesia, respondieron ante todo a la dinámica de los procesos de estructuración de la propia sociedad colonial. Ciertamente que esta afirmación refleja en un grado u otro la realidad de los más diversos espacios americanos, pero tal vez en ningún otro tuvo un sentido tan literal como para la Iglesia en Cuba. La Isla —como gustaban subrayar sus habitantes desde los años iniciales de la colonización para obstaculizar la aplicación de numerosas reales órdenes y cédulas— “es diferente.” Diferente del resto de las islas y, claro está, diferente del continente. Y esa diferencia, elevada a hipérbolo siempre que convino a los intereses de los grupos oligárquicos insulares, debía tanto al entorno natural irreplicable como al modo en que se manifestaron en cada momento los vínculos con la metrópoli. Todos los elementos útiles para la valoración son, entonces, importantes.

La diócesis de Cuba fue creada en 1516 y tuvo su primer asiento en la villa de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa. En 1522 fue trasladada a Santiago de Cuba. El primer intento de dotarla de una estructura se debe a su segundo obispo, el dominico fray Juan de Witte, nombrado en 1518 (Tobar, 1954, p. 124). Para el funcionamiento de la estructura prevista, concebida sin un conocimiento previo del estado en que se hallaba la diócesis, se requería una organización social y un desarrollo económico inexistentes en Cuba. La sede debía estar compuesta por 43 personas en una ciudad que, como Santiago de Cuba, no lo era entonces más que por

título. Durante casi dos siglos, el déficit crónico en el completamiento del personal catedralicio fue sólo un reflejo de las difíciles condiciones y de la desorganización que reinaron en la esfera eclesiástica.¹

La jurisdicción del obispo de Santiago de Cuba se extendió a toda la Isla. Además, durante la prelación de fray Miguel Ramírez de Salamanca (1527-1532) se adhirió la abadía de Jamaica y, posteriormente, en tiempos de Bernardino de Villalpando (1559-1564), también se adjuntó a la mitra el territorio de la Florida. Ambas extensiones de jurisdicción resultaron poco significativas para el desarrollo de la Iglesia en Cuba. Por su lejanía, resultaban ingobernables, y fueron muy pocos los prelados que las visitaron. La gran extensión y el desigual ritmo de desarrollo de las diferentes regiones de la diócesis generaron graves problemas de orden institucional, como la crónica ausencia de los obispos de su sede catedralicia. El temprano desarrollo económico de La Habana motivó que la mayor parte de los obispos residiera en la capital de la Isla, quedando Santiago de Cuba y la catedral sin su atención directa. Tanto los intentos de trasladar la catedral a La Habana como los frecuentes conflictos entre los obispos y el cabildo catedralicio parten de la diferencia de intereses creada por esta situación.⁴

El primer intento de trasladar la catedral data de fines del siglo XVI, cuando el obispo Juan del Castillo propuso a la villa de Bayamo como nuevo asiento (Wright, 1916, p. 319) A comienzos del siglo XVII, Juan de la Cabezas Altamirano requirió ya el traslado a La Habana, (Cabezas, 1975, p. 42) y en 1612 el obispo Alonso Enríquez de Almendáriz fue más lejos, erigiendo la Párrroquial Mayor de La Habana en catedral sin aprobación real, ordenándosele al año siguiente devolver la sede a Santiago. (Morell, 1929, p. 208) A pesar de estas y otras gestiones, no fue hasta 1789 que se produjo la división del territorio del obispado y la creación de la diócesis de La Habana.

El proceso de formación de la Iglesia criolla en Cuba transcurre lenta y dificultosamente. En los siglos XVI y

¹ Uno de los testimonios más ilustrativos es el del obispo Juan del Castillo, quien en su visita pastoral de 1569-70 constató que ninguna iglesia tenía bula papal de confirmación ni reales cédulas que la autorizaran. No existían constituciones y las únicas reglamentaciones de que se tenía noticia eran unas del Arzobispo de Sevilla, presentadas en tiempos del obispo Fernando de Uranga (1549-1557), que desaparecieron después

de la muerte de este prelado. En ninguna iglesia había libros de bautismo, confirmación, matrimonios y sepulturas, ni relaciones de derechos y aniversarios. (Academia de la Historia de Cuba, 1931, t.2, pp. 217-226).

XVII el desarrollo de la institución en la Isla va a arrastrar el signo de la desorganización administrativa y la descentralización práctica de la autoridad, características del aparato colonial en funciones. La superación de este estado se vincula de manera clara al proceso de estructuración y desarrollo de la sociedad criolla, a la apropiación efectiva y simbólica del espacio insular por una comunidad —o comunidades— cuyo pasado encuentra raíces cada vez más profundas en una realidad totalmente diferente al referente directo de sus antepasados: la sociedad peninsular “española”. Su existencia, desarrollo y vitalidad, en una colonia a la que durante largo tiempo se le prestó poca atención —si exceptuamos en cierto sentido a La Habana—, dependía directamente de las circunstancias locales concretas.

Si la realidad de Cuba durante largo tiempo no permitió el ejercicio efectivo de la autoridad eclesiástica, ello se debió a múltiples causas. Una de ellas fue precisamente la desorganización inherente a la sociedad insular, al menos durante el siglo y medio posterior a la conquista. El aislamiento de los núcleos poblacionales, la pobreza económica y el despoblamiento —lentamente superados—, crearon grandes obstáculos al logro de una coherencia del organismo institucional eclesiástico. La ausencia de atractivos económicos provocó una gran movilidad del clero en lo referente a su permanencia en la Isla, sobre todo en el siglo XVI. Por otra parte, la catastrófica disminución de la población aborigen desestimuló la vocación misionera que movió a parte del clero que cruzó el Atlántico; las grandes extensiones del continente, rebosantes de pueblos a quienes llevar la fe católica, resultaron también en ese sentido mucho más atractivas. Sólo en la medida en que el personal eclesiástico comenzó a ser generado por la propia sociedad criolla en gestación, la Iglesia en la Isla pudo lograr cierta estabilidad en sus filas. Este clero criollo, desde sus orígenes, hizo suyos los intereses de los habitantes del país, a los que estaba ligado por lazos familiares y económicos. Debido a ello, en muchas ocasiones vio como ajenas las motivaciones de una jerarquía eclesiástica dependiente del poder central.

A esta primera y extensa etapa de la historia de la Iglesia en Cuba en la época colonial pretendo aproximarme en este trabajo desde un ángulo muy específico: el de los obispos que gobernaron la diócesis. Se trata, en sentido estricto, de los *obispos de Cuba*, con jurisdicción sobre toda la Isla. Después de 1789 dejaron de serlo, para convertirse en obispos de La Habana o de Santiago

de Cuba respectivamente. A estos últimos se continuaría haciendo referencia como obispos de Cuba, pero no en el sentido en que se acaba de utilizar arriba, sino como modo predominante, durante todo el período colonial, de referirse a lo relacionado con el área urbana o la jurisdicción de la principal ciudad del oriente del país. A este nivel, el máximo de la jerarquía eclesiástica, es posible establecer ciertos rasgos y tendencias característicos de la etapa, así como su correspondencia o no a los patrones resultantes del estudio de otros espacios coloniales americanos. Esta óptica tiende a soslayar las particularidades individuales, imprescindibles para estudios de otra índole, pero facilita una primera y necesaria aproximación a la jerarquía eclesiástica, sin la cual es más complejo plantearse otro grupo de problemas, como el de las relaciones de este grupo con la sociedad y el Estado coloniales, por mencionar uno de los más recurrentes.

Presencia y ausencia de los obispos

El período es extenso: 273 años y 10 meses entre febrero de 1516 y noviembre de 1789. En total, 31 obispos fueron nombrados en ese lapso para ocupar la mitra de Cuba, si bien varios de ellos nunca llegaron a poner un pie en su diócesis, en la mayor parte de los casos por renuncia o por fallecimiento. De lo señalado, los períodos de sede vacante ocuparon 34 años y 1 mes, por lo que un 12,45 % del tiempo no se contó en Cuba con la presencia de obispos. La ocupación efectiva del gobierno eclesiástico por los prelados fue, por tanto, significativa, alcanzando el 87,54 % de todo el período. Ello no significa que el problema de las vacantes deba ser subvalorado. En primer término, una aproximación más detallada nos muestra diferencias significativas en el comportamiento de esta variable en diversos momentos; en segundo, en ciertas circunstancias la ausencia de obispo durante varios meses posibilitó la aparición de situaciones en extremo complejas, tanto para el organismo eclesiástico como para la Corona, que debía resolverlas en última instancia.

Ocupación de la sede episcopal de Cuba

(1516-1789)

| Siglos | Nº de meses* | Sede Vacante | % | % TTSV ¹ | Sede ocupada | % | % TTSO ² |
|----------------|--------------|------------------|--------------|---------------------|--------------------|--------------|---------------------|
| XVI | 1006 | 186 meses | 18,49 | 45,48 | 820 meses | 81,51 | 28,51 |
| XVII | 1 200 | 152 meses | 12,67 | 37,16 | 1 048 meses | 87,33 | 36,44 |
| XVIII | 1 079 | 71 meses | 6,58 | 17,36 | 1 008 meses | 93,41 | 35,05 |
| Totales | 3 285 | 409 meses | 12,45 | 100 | 2 876 meses | 87,54 | 100 |

* Se utiliza el número de meses porque permite una mayor facilidad para los cálculos porcentuales.

1-% TTSV— Por ciento sobre el tiempo total de sede vacante.

2-% TTSO— Por ciento sobre el tiempo total de sede ocupada.

El siglo XVI es el de mayor inestabilidad y, en las condiciones de las décadas posteriores a la conquista, ello resultó un extremo muy sensible para un organismo incipiente. La Iglesia reproduce el estado general de una sociedad naciente y desorganizada. Con la conquista del continente y el reordenamiento de las rutas de navegación, la crisis del modelo encomendero-minero aplicado en Cuba tras la conquista —comenzada en 1510-, previsible dadas las escasas reservas de oro que existían en la Isla, se aceleró con un proceso de despoblamiento que prácticamente extrajo de la colonia la mayor parte no sólo del núcleo conquistador inicial, sino de aquellos españoles que habían llegado con posterioridad. De este modo, si en los años iniciales de la colonización la población española alcanzó unos 3 000 habitantes, el paso a la etapa continental de la conquista provocó muy pronto fuertes sangrías demográficas. La conquista de México tuvo repercusiones negativas en este sentido, pues la expedición de Cortés y los posteriores conflictos con Diego Velázquez extrajeron un número considerable de españoles, y muy pocos regresaron. Otro tanto ocurrió cuando Hernando de Soto marchó a La Florida en 1538. En 1544 había en la Isla unos 200 vecinos españoles, que según la relación de 5 miembros por familia, generalmente aceptada, hacen unos 1 000 individuos. (Pichardo, 1986, t. 1, pp. 96-102). Casi todas las poblaciones, sustraídas a las vías principales de comunicación y comercio del naciente imperio, entraron en

un período de profunda decadencia y algunas corrieron un peligro de desaparición completamente real.

La vida económica era precaria y las fuentes de ingreso

de la Iglesia, casi inexistentes. La principal se nutría de los fondos del erario real y del cobro de los diezmos, pero los ingresos por este último concepto eran escasos, debido

al débil desarrollo productivo y demográfico de los primeros tiempos y, más tarde, también a la ausencia de una estructura efectiva para el cobro, así como a la evasión del pago, sobre todo si se tiene en cuenta que un volumen relativamente alto de las producciones entraba en la órbita del contrabando.

El estado de los templos era calamitoso. Hacia 1527, el bachiller Alonso de Posada informaba que en la Isla “...no ay yglesias syno de paja y estas no las ay en todos los pueblos que en algunas casas de personas particulares se dize misa en alguno de los dhos pueblos...” (Academia de la Historia, 1931, t. 1, p. 118). En 1570 un buen número de iglesias era aún de paja, incluyendo la de Bayamo, por entonces, junto a La Habana, la población más floreciente de la colonia. También lo era la de Baracoa. En Trinidad no había párroco, y en Sancti Spíritus, el obispo Castillo mandó edificar otra iglesia. Por entonces aún se reconstruía la parroquial de La Habana, destruida en 1555 por el corsario Jacques de Sores. No se culminaría hasta 1574. La propia iglesia catedral se había quemado en 1528, “por ser de paja”, y no se terminó la reconstrucción, esta vez de cal y canto, hasta mediados de la década del 50. En 1583 el gobernador Gabriel de Luján afirmaba de la iglesia de los dominicos habaneros que era de paja “y se llueve toda que es gran lástima.” (Academia de la Historia, 1931, t. 2, p. 253)

Aunque abarca el menor número de años —83 años y 10 meses entre febrero de 1516 y diciembre de 1599—

en el siglo XVI se concentra la mayor parte de los períodos de sede vacante. En conjunto, fueron más de 15 años en los que no hubo obispo al frente de la diócesis, lo cual, si se quiere ilustrar en otros términos, significa que por cada 4,4 meses de ocupación hubo un mes de sede vacante. Esto contribuyó a profundizar la desorganización de la institución eclesiástica, toda vez que a la debilidad estructural se unió con frecuencia la ausencia del más alto escalón en la jerarquía, del cual debían partir, en lo fundamental y en ausencia de esfuerzos reales por parte de los gobernadores —delegados de las prerrogativas del Real Patronato—, ciertos esfuerzos organizativos. La duración de los períodos de sede vacante fue disímil, aunque el promedio fue de 2 años y 2 meses. El más extenso de ellos ocurrió entre el nombramiento de Bernardino de Villalpando como obispo de Guatemala, el 9 de marzo de 1564, y el del maestro Juan del Castillo para ocupar la sede de Santiago de Cuba, el 7 de junio de 1568. Es decir, más de cuatro años.

La situación, sin embargo, no es ni mucho menos privativa de Cuba. Se ha estimado que para el conjunto de la provincia eclesiástica de Santo Domingo, a la que pertenecía el obispado de Cuba, el promedio de duración de las vacantes, hasta 1620, era de aproximadamente cuatro años. Y aunque en la provincia eclesiástica de Santa Fe de Bogotá eran más cortos, en América Central y del Sur eran considerablemente más extensos, estimándose en 54 y 76 meses, respectivamente (Dussel, 1983). Del mismo modo, mientras los períodos en los cuales los obispos ejercían sus cargos en el conjunto de la provincia de Santo Domingo eran el doble de los de las sedes vacantes, en Nueva Granada duraban tres veces más y se equilibraban en Perú, en Cuba el tiempo de ocupación de la mitra era casi cuatro veces mayor al de las vacantes. La situación, comparativamente, no era tan grave como en otras regiones del mundo colonial español, pero teniendo en cuenta la precaria situación que atravesó la Isla a todo lo largo del siglo XVI y el estado deplorable en que se hallaban los asuntos eclesiásticos, los efectos negativos de las vacantes fueron notables.

² Gregorio de Ávila Alarcón fue nombrado obispo de Cuba tras la promoción de su antecesor Almendáriz al obispado de Michoacán. Embarcó hacia Cuba en julio de 1624, pero jamás arribó a su destino, pues falleció en el viaje y su cuerpo fue arrojado al mar. Por su parte,

La situación fue mejorando paulatinamente durante el siglo XVII, a medida que la sociedad criolla fue adquiriendo perfiles económicos, sociales y culturales más definidos. Y aunque no es hasta las décadas de 1680-90 que puede hablarse del surgimiento de las bases institucionales, sociales e ideológicas de una Iglesia propiamente criolla (Torres-Cuevas, 1982), ya en la primera mitad del siglo se producen algunos cambios de interés en relación con la etapa anterior. Aunque es el único siglo que se incluye de modo íntegro en el período analizado, las sedes vacantes representan sobre el total un por ciento menor —37,16— al del siglo XVI, y sólo el 12,67 % de toda la centuria. La reducción es significativa. La demora en los nuevos nombramientos fue de aproximadamente 1 año y 3 meses, y un total de 15 obispos poseyeron la mitra, como promedio, 5 años y 10 meses cada uno. Si se excluye a Gregorio de Ávila Alarcón y a Martín de Zelaya², que no llegaron en realidad a ocupar la mitra, el promedio asciende a más de 6 años y 6 meses. Los casos más notables son los de Gerónimo Manrique de Lara y Diego Evelino Hurtado y Vélez. El primero, nombrado el 6 de septiembre de 1628, murió en su diócesis casi dieciséis años después; el segundo, conocido con más frecuencia simplemente como el obispo Compostela, fue obispo de Cuba por espacio de 19 años, entre 1685 y 1704.

Con el propio Compostela puede iniciarse, en realidad, la serie de grandes obispos de Cuba en el siglo XVIII, aun cuando su muerte ocurre a comienzos de esa centuria. Es conocido que los marcos cronológicos pueden resultar obstáculos, si se trata de definir el contenido esencial de ciertos procesos. En las décadas finales del 600 tiene lugar todo un proceso de organización definitiva de la sociedad criolla, desde el punto de vista estructural tanto como institucional, y una parte importante de este esfuerzo, sobre todo en sus vertientes educativa, social, cultural y de beneficencia se implementa, de modo natural, a través de la Iglesia. La correspondencia de intereses se observa también en la formulación de una estrategia dirigida a la regulación de los más diversos aspectos de la vida de la institución, estrategia formulada en el primer Sínodo Diocesano, celebrado en 1680. A partir de entonces y durante una

Martín de Zelaya fue nombrado a comienzos de 1645 y renunció a la mitra ese mismo año, sin haber abandonado España.

parte importante del siglo XVIII, las principales directrices del Sínodo van a encontrarse en el centro de la actuación de los obispos y van a determinar, en una relación compleja, la profundidad de la unidad orgánica entre la institución y la oligarquía de la colonia, en particular la habanera.

Estas circunstancias internas, unidas a la impronta de la política de los Borbones, hace de los obispos de Cuba

en el siglo XVIII un grupo de personalidades muy interesantes, cuya huella en la historia insular se extendió a todos los aspectos de la actividad social. Para terminar con el análisis que se ha venido haciendo, hay que señalar que los períodos de sede vacante en el siglo XVIII

se hacen notablemente más breves. Hasta noviembre de 1789 sólo hay 5 años y 10 meses de sede vacante, sólo un 6,58 %, de un período de más de 89 años. Entre la muerte de Compostela y el año 1789 el promedio de las vacantes es de casi 18 meses, pero son pocos los períodos, porque el número de obispos del siglo XVIII es reducido. A ello hay que agregar el vacío creado tras la muerte de Jerónimo de Nosti y de Valdés en 1729, cuando fueron nombrados sucesivamente dos obispos que renunciaron. En contraposición, los cuatro preladados que ocuparon la mitra de Cuba tras Compostela lo hicieron cada uno, como promedio, durante 21 años. El lapso más extenso es el de Jerónimo de Nosti, quien fue obispo durante 24 años; el más breve, el de Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, que murió en diciembre de 1768, tras 15 años de episcopado.

¿Frailes o seculares?

De los 31 obispos nombrados entre 1516 y 1789 para la mitra de Cuba, 15 eran seculares y 16 pertenecían al clero regular. Visto de este modo, sin embargo, la relación impide observar algunos elementos de interés. El comportamiento por etapas, en este sentido, tampoco es homogéneo.

| | | Pertenencia | S. XVI | S. XVII | S. XVIII | Total |
|----------|--|------------------------|-----------|-----------|----------|-----------|
| | | SEculares | 3 | 9 | 3 | 15 |
| R | | <i>Dominicos</i> | 3 | 1 | - | 4 |
| E | | <i>Franciscanos</i> | 3 | - | 1 | 4 |
| G | | <i>Cartujos</i> | 1 | - | - | 1 |
| U | | <i>Mercedarios</i> | - | 2 | - | 2 |
| L | | <i>Agustinos</i> | - | 1 | 1 | 2 |
| A | | <i>Trinitarios</i> | - | 1 | - | 1 |
| R | | <i>Basilianos</i> | - | - | 1 | 1 |
| E | | <i>Otros</i> | - | 1 | - | 1 |
| S | | Total regulares | 7 | 6 | 3 | 16 |
| | | TOTALES | 10 | 15 | 6 | 31 |

El 70% de los obispos del siglo XVI pertenece al clero regular, la proporción se reduce a 40% en el siguiente y en el XVIII, aunque son la mitad, hay sólo 3. La disminución paulatina del porcentaje de regulares en la dignidad episcopal se corresponde, en sentido general, con lo ocurrido en el resto de América, donde a pesar de las diferencias regionales es una tendencia que se constata por doquier. Durante la etapa de conquista, seguida por un significativo esfuerzo de fundación y organización de las diócesis americanas, los frailes jugaron un papel determinante, por la propia naturaleza de sus institutos y por la experiencia que desde los primeros momentos fueron adquiriendo de la realidad americana. El predominio de los regulares durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII es notable, por ejemplo, en las diócesis caribeñas. Entre 1511 y 1655 hubo en los cuatro obispos del Caribe —Santo Domingo, Concepción de la

Vega, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Cuba— 32 prelados pertenecientes al clero regular, de un total de 50. Dominicos, agustinos y franciscanos fueron las órdenes con una mayor contribución (Meier, 1989, p. 64). Sin embargo, ya hacia 1625 comienza a registrarse, para el conjunto del continente americano, un debilitamiento —entiéndase específicamente para el asunto en cuestión— de las posiciones de los regulares en la jerarquía episcopal de América. El momento culminante en este sentido corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el 70% de los prelados del continente provenía del clero secular (Castañeda, 1988, p. 64).

A lo largo de la etapa fundacional, así como en la lenta evolución de la segunda mitad del siglo XVI y una buena parte del XVII, el predominio de los regulares también es notable en Cuba. Aunque el balance final del último siglo mencionado es favorable al clero secular, se trata sobre todo de un fenómeno de la segunda mitad de la centuria. De 1600 a 1655, de 7 obispos, 4 eran frailes. En algo menos de un siglo y medio, de 17 obispos, 11 fueron religiosos. Como se observa en la tabla, predominan también en la Isla las órdenes dominica y franciscana. Los tres primeros prelados de Cuba fueron dominicos, así como el primero del siglo XVII.³ Los franciscanos, aunque con una sucesión de tres nombramientos entre 1579 y 1598 —dos de ellos rechazados— no contaron con otro obispo hasta el siglo XVIII.⁴

A partir de la segunda mitad del siglo XVII comienza a manifestarse en Cuba la tendencia al desplazamiento de los regulares por obispos del clero secular, en un paralelismo algo tardío con respecto al continente. Entre 1655 y 1789, nueve de ellos obtienen la mitra, contra sólo cinco regulares, tres de ellos en el siglo XVIII. El declive de estos últimos se corresponde con el proceso de organización de la Iglesia que marca el camino hacia el Sínodo de 1680 y con la posterior aplicación de las decisiones de los sinodales. El fortalecimiento institucional y económico, así como la profundización de la incidencia social, cultural y educacional de la Iglesia están a partir de este momento mucho más vinculados

a la actividad de los obispos del clero secular que a los pertenecientes a órdenes religiosas.

Origen, trayectoria, destino

La diócesis de Cuba, durante el período en que su jurisdicción se extendía a toda la Isla, fue ocupada mayoritariamente por peninsulares. Sólo en siete ocasiones el nombramiento recayó sobre naturales de los Reinos de Indias y en un solo caso, el del santiaguero Santiago José de Hechavarría, en un criollo de Cuba.

En cuanto al resto, 23 eran españoles de la Península y en un caso, el del dominico fray Juan de Witte, se trataba de un extranjero. Witte ocupó la mitra entre 1518 y 1525. Este último hecho no es casual, pues este religioso, natural de Brujas, había estado estrechamente ligado a Felipe el Hermoso y pertenecía al grupo de flamencos que pasó a España junto a Carlos I cuando este heredó las posesiones de la Corona española. Durante un período, favorecida por Carlos, la corte flamenca ocupó puestos importantes en la administración española, sin que la esfera religiosa constituyera una excepción. Una dignidad de tanta importancia como el arzobispado de Toledo fue concedida al joven Guillermo de Croy, sobrino de Chievres. No debe extrañar, entonces, la concesión del obispado de Cuba a Juan de Witte, sobre todo teniendo en cuenta que debió tratarse de un nombramiento con dispensa de no residencia, pues tras el matrimonio de la reina Leonor —de quien era confesor— con el rey de Portugal se trasladó con ella a ese reino. El permiso para no residir en la sede episcopal muestra la escasa estima en que se tenían las necesidades de la mitra recién creada. Witte renunció en 1525 (Academia de la Historia, 1931, t.1, p. 125), no sin antes elaborar las erecciones de una iglesia catedral que nunca había visitado.

El resto de los obispos del siglo XVI, 9 en total, fueron españoles. Respecto al origen de los dos franciscanos nombrados a fines de la centuria, Bartolomé de la Plaza

³ Bernardo de Mesa (1516, renunció), Juan de Witte (1518-1525) y Miguel Ramírez de Salamanca (1527-1532) fueron los primeros obispos de Cuba. Todos eran dominicos. No hubo otro prelado de esta orden hasta el nombramiento de Juan de las Cabezas Altamirano (1602-1610).

⁴ Los franciscanos nombrados en el siglo XVI fueron Antonio Díaz de Salcedo (1579-1597), Bartolomé de la Plaza (1596, renunció) y Esteban de Alzúa (1598, renunció). En el siglo XVII no hubo ningún obispo franciscano, y en el XVIII ocupó la mitra fray Juan Lazo de la Vega y Cansino (1732-1752).

y Esteban de Alzúa, no existe certeza. Cuatro eran nativos de Burgos⁵ y uno, respectivamente, de Toledo, Azpeitia y Talavera de la Reina.⁶

En cuanto a las causas que en el siglo XVI ponen término a la estancia en Cuba, y casi siempre al gobierno del obispado, son de diversa índole. Entre ellas se encuentra, en dos casos, la renuncia a la dignidad episcopal. Fray Miguel Ramírez de Salamanca parece haber sido sustituido sin que mediara renuncia o nombramiento para otra diócesis. En dos casos el ejercicio de la dignidad fue interrumpido por la muerte. Fray Diego Sarmiento, fallecido en España en 1547, había abandonado la Isla en 1544 —según afirmara, para defenderse de las imputaciones que se le hacían— y se ha especulado que en este mismo año renunció. Sin embargo, en una Real Cédula de 1546 se le ordena regresar a su sede episcopal (Colección de documentos inéditos, 1891, t. 6, p. 290). Su muerte ocurrió al año siguiente. El nombramiento de un nuevo obispo no se produjo hasta 1549 y recayó en el Licenciado Fernando de Uranga e Izaguirre, quien también permaneció en el puesto hasta su muerte, ocurrida en Cuba. Uranga fue el primero de los obispos de Cuba que falleció en su diócesis y fue sepultado en la catedral santiaguera.

Entre los obispos del primer siglo colonial cubano hay también, como causa de culminación de dos períodos de gobierno eclesiástico, otras tantas promociones hacia sedes del continente. El primer caso se dio en 1564, cuando Bernardino de Villalpando fue nombrado obispo de Guatemala, y el segundo en 1597, año en que fray Antonio Díaz de Salcedo abandonó la Isla para ocupar la dignidad episcopal en la diócesis de Nicaragua.

El siglo XVII es el primero y, a la vez, el más importante en cuanto a la presencia de un grupo significativo de obispos nativos de diversos puntos de América. Entre 1600 y 1699, cinco criollos obtienen en propiedad la mitra de Santiago de Cuba. La cifra es significativa, sobre todo si se tiene en cuenta, según Meier (1989, p. 63)

que en las diócesis del Caribe hubo hasta mediados del siglo XVII 50 obispos, y de ellos sólo seis fueron criollos.⁷ No se halla entre ellos ningún criollo de la Isla, sino que provienen de los más importantes centros económicos y culturales de los dominios americanos de España. Cuatro son de Nueva España y uno de Lima. El primero, del grupo mexicano, es Leonel de Cervantes (1625-1628), que hasta su nombramiento para Cuba había sido obispo de Santa Marta, y luego lo fue de Guadalajara y de Oaxaca. De Nueva España eran también Nicolás de la Torre y Núñez (1647-1654), Juan de Santo Mathía y Sáenz de Mañozca (1662-1667) y Juan García de Palacios (1677-1682); de Perú, el obispo Pedro de Reina Maldonado (1658-1660).

La formación de estos prelados, en sentido general, se había desarrollado en América, tenían conocimiento del contexto colonial y, en algunas ocasiones, resulta evidente que con ellos se intentó solucionar algunos de los numerosos problemas que afrontaba la diócesis. Sólo uno, el novohispano Leonel de Cervantes, había sido obispo con anterioridad a su nombramiento para Cuba. Nicolás de la Torre, quien durante treinta años enseñó Teología y Sagradas Escrituras en la universidad de México, era a su nombramiento deán de la metropolitana de la capital virreinal. El limeño Pedro de Reina Maldonado se desempeñaba como canónigo y provisor de la catedral de Puebla.

Una de las figuras de más amplia trayectoria —aunque sin haber alcanzado antes la dignidad episcopal— fue Juan de Santo Mathía, miembro de una familia ilustre del virreinato de Nueva España. Graduado de doctor en cánones en la universidad de Lima, ocupó en la metropolitana de esa ciudad los cargos de abogado del Real Fisco, inquisidor y canónigo doctoral; con posterioridad fue maestrescuela de la catedral de Arequipa, y en 1651 fue elegido Hermano Mayor por los miembros de la Orden Tercera de San Francisco. Participó en célebres procesos inquisitoriales, como el relacionado con los disturbios ocurridos por las diferencias entre el obispo Palafox y la Compañía de Jesús y el seguido

⁵ Los obispos del siglo XVI nacidos en Burgos fueron el dominico Miguel Ramírez de Salamanca, el cartujo Diego Sarmiento y Castilla, Juan del Castillo, del clero secular y el franciscano Antonio Díaz de Salcedo.

⁶ De Toledo era Fray Bernardo de Mesa, primer obispo de Cuba; de la villa de Azpeitia, provincia vasca de Guipúzcoa, provenía el quinto obispo de la diócesis, Fernando de Uranga e Izaguirre; por su parte, Bernardino de Villalpando era oriundo de Talavera de la Reina.

⁷ En la relación dada por Meier, sin embargo, está ausente Leonel de Cervantes, obispo de Cuba entre 1625 y 1628. Aunque no hay muchos datos acerca de Cervantes, varios autores refieren su origen novohispano (Morell, 1929, p. 230; Pezuela, 1868, t. II, pp. 42-44).

contra el irlandés Guillén de Lampart, acusado de herejía y quemado vivo en 1659, tras intentar su proclamación como virrey de Nueva España (Cassá, 1958, p. 36).

Otro caso notable entre los criollos es el de Juan García de Palacios, doctor en Cánones por la universidad de México, medio racionero de la catedral de esa ciudad y luego, sucesivamente, canónigo doctoral y tesorero de la de Puebla de los Ángeles, además de juez provisor y gobernador de este último obispado (Cassá, 1958, p. 59). Todo lo anterior indica que para la mitra de Cuba, entre los criollos que la ocuparon, se acudió a personas de carrera eclesiástica relativamente notable a escala, sobre todo, del virreinato de Nueva España, pero que en general no reunían méritos para posiciones de mayor importancia en el conjunto del imperio.

Similar situación se observa entre los obispos procedentes de la Península. De diez nombramientos que recayeron sobre ellos entre 1600 y 1699, sólo en el caso de Gregorio de Ávila y Alarcón —que murió en el mismo año de su nombramiento, 1624, sin pisar el suelo de su diócesis— parece haber precedido la propiedad de una mitra, la de Nueva Cáceres, Filipinas (Morell, 1929, p. 224). Por su parte, Alonso Enríquez de Almenáriz (1610-1624) había sido obispo auxiliar en Burgos (Morell, 1929, p. 202; Pezuela, 1868, p. 43). Fray Juan de las Cabezas Altamirano (1602-1610) era, al recibir su nombramiento, prior del Convento Imperial de los dominicos en la ciudad de Santo Domingo y de la provincia de Santa Cruz. Gerónimo Manrique de Lara (1628-1644) había sido dos veces comendador de la orden de Nuestra Señora de la Merced en Olmedo, Valladolid y de Juan Montiel (1655-1657) se conoce que ocupaba la canonjía magistral de Calahorra.

Una de las trayectorias más destacadas era la de Gabriel Díaz de Vara Calderón (1671-1676), quien al ser nombrado era canónigo de Ávila, además de asesor de la Real Capilla y administrador del hospital del Buen Suceso de Madrid. Baltasar de Figueroa (1683-1684) era, por su parte, abad y Maestro General del monasterio de San Basilio de Valparaíso, perteneciente a la orden de San Bernardo. Por último, y tal vez el más destacado, Diego Evelino Hurtado y Vélez había ocupado el cargo de Rector en el Colegio de los Infantes de Toledo, y luego las cátedras de Teología, Metafísica y Sagradas Escrituras en la universidad de Valladolid. Por oposiciones ganó consecutivamente cinco beneficios en el

arzobispado de Toledo, hasta alcanzar el de la parroquia de Santiago, en Madrid, donde se encontraba al ser nombrado obispo de Cuba.

La mayor permanencia de los obispos del siglo XVII en su diócesis se manifiesta en que la muerte se convierte en la causa más frecuente de término de una etapa de gobierno eclesiástico. En siete casos, el fallecimiento se produjo en ejercicio efectivo de la autoridad episcopal. A ellos hay que agregar dos oportunidades en que la muerte tuvo lugar antes del arribo a Cuba, lo que en total es un 60 % de los casos. Cinco obispos recibieron nuevos nombramientos, y uno de ellos renunció, para un 33, 3 y un 6, 7 % respectivamente.

En cuanto a los nombramientos a otra sede episcopal, el cuadro general, como en el siglo XVI, muestra que la mitra de Cuba no era, comparativamente, antesala de importantes promociones. Fray Juan de las Cabezas Altamirano pasó a ocupar la de Guatemala en 1610 y fray Alonso Enríquez de Almenáriz, en 1624, la de Valladolid de Michoacán. La de Guadalajara le fue concedida en 1628 a Leonel de Cervantes. Ya en la segunda mitad del siglo (1667), la mitra de Guatemala fue ocupada por Juan de Santo Mathía, hasta ese momento obispo de Cuba, y fray Alonso Bernardo de los Ríos (agosto de 1672) pasó a la sede de Ciudad Rodrigo.

Resulta interesante, a partir de estos elementos, aproximarse al valor que se le concedía a la diócesis de Cuba dentro de un sistema jerarquizado de promociones episcopales. En sí mismo es ya ilustrativo el hecho de que relativamente pocos nombramientos recayeran sobre personas que con anterioridad poseyeran la dignidad de obispo. Se trataba de una mitra reputada de pobre —de hecho, lo fue durante largo tiempo— y, por demás, con un largo historial de complejidades y conflictos, tal vez pueriles y de poca resonancia en el contexto hispanoamericano, pero cuya resultante de conjunto la convertía en una dignidad poco codiciada. Por otra parte, compartía con otras diócesis caribeñas cierto carácter de rampa hacia sedes de mayor relevancia en el contexto imperial, aunque los destinos también muestran particularidades bien definidas en relación con cada una ellas, incluyendo la dirección fundamental de sus vínculos con el continente.

Las promociones desde la archidiócesis de Santo Domingo y el obispado de San Juan de Puerto Rico se produjeron fundamentalmente, hasta mediados del siglo

XVII, hacia sedes de América del Sur. En el caso de los obispos de Cuba que recibieron nuevos nombramientos, ocuparon diócesis de México y América Central, en correspondencia además con los estrechos vínculos de todo tipo que unían a Cuba con estas regiones. El virreinato de Nueva España fue el principal centro de irradiación política y cultural hacia Cuba en los tres primeros siglos coloniales. Desde otro ángulo, desde la Isla no se hacían promociones hacia sedes importantes. Arzobispos de Santo Domingo, por ejemplo, pasaron a ocupar inmediatamente después mitras como la metropolitana de Santa Fe de Bogotá, Quito, Cuzco, Arequipa y La Paz, que eran —exceptuando Lima y Charcas— las sedes más importantes de América del Sur (Meier, 1989, p. 65). En el caso de Cuba, como se ha señalado, entre los siglos XVI y XVII los obispos fueron llamados a ocupar nuevas mitras en Guatemala, Nicaragua, Valladolid de Michoacán, Guadalajara y Ciudad Rodrigo, ninguna de las cuales se acercaba en importancia a las anteriores. Se trata de un obispado en que usualmente se iniciaban trayectorias episcopales y que no daba méritos suficientes para saltar a dignidades altamente valoradas.

En el siglo XVIII el número de obispos es escaso. Los períodos de gobierno eclesiástico se tornan extensos, lo cual constituye un reflejo de la estabilidad alcanzada en la época de esplendor de la Iglesia criolla. Durante los últimos ochenta y cuatro años de jurisdicción sobre toda la Isla —los años de 1700 a 1704 fueron los finales de la prelación de Compostela— se produjeron seis nombramientos de obispo para la diócesis de Cuba. De ellos, sólo cuatro ejercieron de modo efectivo el gobierno eclesiástico, pues a los nombramientos —ambos en 1730— de Francisco de Izaguirre y de fray Gaspar de Molina y Oviedo siguió de modo inmediato, en un caso, la renuncia, y en el otro una nueva promoción del implicado. Dos de los nombrados eran criollos y cuatro españoles europeos, si bien los casos de Izaguirre y Molina pertenecen a estos últimos, lo cual equipara la proporción en el ámbito de la posesión real de la mitra. Aunque no se trata de un número considerable de obispos, la proporción entre criollos y españoles corresponde en general a lo que se observa a escala de todo el continente en el siglo XVIII, con un 56,8 % de peninsulares y un 43,1 % de criollos (Castañeda, 1988, p. 97), sin adentrarnos en el problema, mucho más importante, de la criollización de la jerarquía a niveles inferiores al

de obispo, que en Cuba se observa con claridad desde la segunda mitad del siglo anterior.

Los dos obispos criollos de este siglo, Pedro Agustín Morell de Santa Cruz (1753-1768) y Santiago José de Hechavarría (1769-1788), tenían la dignidad episcopal antes de su elección para la diócesis de Cuba. Morell, dominicano, nacido en Santiago de los Caballeros y con una trayectoria eclesiástica esencialmente ligada a Cuba desde su juventud, fue nombrado en 1749 obispo de León, Nicaragua. El criollo cubano Santiago José de Hechavarría, por su parte, había sido consagrado obispo de Tricomi, *in partibus infidelium*, y se desempeñó como obispo auxiliar de Cuba hasta que se le dio la mitra en propiedad, en 1769. Entre los dos obispos españoles, fray Gerónimo de Nosti y Valdés (1705-1729) parece haber sido electo poco antes de su nombramiento para Cuba como obispo de Puerto Rico, aunque no consagrado como tal. Había sido catedrático de la Universidad de Alcalá, Maestro calificador de la Inquisición, abad y provincial de su orden, la de San Basilio (Pezuela, 1878, t. 4, p. 634). En cuanto a fray Juan Lazo de la Vega y Cansino, aunque el de obispo de Cuba fue su primer nombramiento de esta naturaleza, poseía una larga carrera religiosa. Pertenecía a la orden de San Francisco, de la cual había sido dos veces guardián en Andalucía. En el momento de su designación, era lector jubilado, definidor general más antiguo y guardián del convento de su orden en Sevilla. En realidad, aceptó la mitra de Cuba solo por imposición de sus superiores, que apelaron al voto de obediencia (Valdés, 1813, p. 364).

De estos cuatro prelados, sólo Hechavarría recibió un nuevo nombramiento para el obispado de Puebla de los Ángeles, ya al final de su vida (1788) y tal vez con el objetivo de alejarlo de Cuba en momentos en que se había decidido la división del obispado y la creación de una nueva mitra en La Habana. (Torres-Cuevas y Leiva, 2007). Nosti y Valdés, Morell de Santa Cruz y Lazo de la Vega murieron en la Isla en ejercicio de sus funciones episcopales. De este modo, el episcopado adquiere una notable estabilidad en la época de madurez del criollismo, como resultado de la superación del alto grado de desorganización característico de las estructuras eclesiásticas al menos hasta mediados del siglo XVII, pero al mismo tiempo como condición indispensable para que la labor de la institución pudiera cubrir las expectativas de la Corona y, por supuesto, de la oligarquía

insular —en particular la habanera—, con la cual sus vínculos eran estrechos.

Conclusiones

Este tipo de aproximación —primaria si se quiere— a variables asociadas con la máxima autoridad de la Iglesia en la Isla durante la etapa de existencia de una única jurisdicción episcopal, señala hacia su dependencia de factores de diversa índole en los que están presentes tanto las circunstancias de la política colonial española como las del devenir interno de la sociedad criolla de Cuba. La resultante del proceso no se aleja demasiado de las tendencias predominantes dentro de la jerarquía episcopal en el resto del mundo colonial español, no obstante las particularidades insulares. En todo caso, la evolución hacia una mayor estabilidad en la cúpula de la jerarquía eclesiástica tiene un importante estímulo en los intereses de la Corona española, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII, pero hubiera resultado improbable de no haber coincidido con la consolidación de las estructuras económicas y sociales que comienzan a tomar cuerpo en Cuba al menos desde mediados del siglo XVI y sobre las que descansan las posibilidades de funcionamiento del aparato eclesiástico. El análisis detenido de estas interrelaciones no forma parte de los objetivos de este trabajo, pero habría que señalar que su nivel de complejidad es alto porque implica a todos los actores del escenario colonial. Por ahora parecen más adecuados los estudios puntuales que permitan ir develando algunos de los muchos aspectos débilmente conocidos de la historia de la Iglesia en Cuba, entre los cuales la aproximación a la jerarquía eclesiástica —y puede emprenderse desde muy diversos ángulos— es sólo una de las posibilidades.

Bibliografía

- ACADEMIA DE LA HISTORIA (1931). Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana. La Habana, tomo 2.
- CABEZAS, J. (1975). Carta del obispo Cabezas Altamirano al Rey. En *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, (2), 42.
- CASTAÑEDA, P. (1988). “La jerarquía eclesiástica en la América de las Luces”. En *La América española en la época de las luces*. Tradición-Innovación-Representación. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica. (pp. 97-120).
- COLECTIVO DE AUTORES (1891). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*. Segunda serie. Madrid: Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, tomo VI.
- DUSSEL, E. (1983). “Introducción general a la historia de la iglesia en América Latina”. En *Historia general de la iglesia en América Latina*. Salamanca.
- LEIVA, E. (2007). *Los dominicos en La Habana. Convento y sociedad (1578-1842)*. La Habana: Editorial Boloña.
- LE ROY, J. (1958). *Historia del hospital de San Francisco de Paula*. La Habana: (s.n.).
- MEIER, J. (1989). “El episcopado en las diócesis del Caribe (1511-1655)”. *Cristianesimo nella storia. Ricerche storiche esegetiche teologiche*, (10).
- MORELL DE SANTA CRUZ, P. (1929). *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*. La Habana: Imprenta Cuba Intelectual.
- PEZUELA, J. DE LA (1863-1866). *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Madrid: Imprenta del Establecimiento de Mellado, tomo 4.
- _____ (1864-1868). *Historia de la Isla de Cuba*. Madrid: Imprenta de Carlos Bailly-Bailliere, tomo 4.
- PICHARDO, H. (1986). *Documentos para la historia de Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, tomo 1.
- SEGREGO, R. (1998). *Conventos y secularización en Cuba en el siglo XIX*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ (2000). *De Compostela a Espada. Vicisitudes de la Iglesia católica en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- TOBAR, B. DEL (1954). *Compendio Bulario Índico*. Sevilla: (s.n)

TORRES-CUEVAS, EDUARDO (1982). *Formación de las bases sociales e ideológicas de la Iglesia católico-criolla del siglo XVIII*. Santiago de Cuba: (s/n) (48), pp. 153-188.

_____ Y LEIVA, E. (2007). *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1510-1789)*. La Habana: Editorial Boloña.

VALDÉS, A. (1813). *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana*. La Habana: Oficina de la Cena.

WRIGHT, I. (1916). *The early history of Cuba. 1492-1586*. New York: The Macmillan Company.